

CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ITINERARIO CICLISTA EN LA AVENIDA MARÍA AZCÁRATE EN BURLADA (NAVARRA)

EXPEDIENTE: 226810P

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 14:30 horas del día 7 de agosto de 2025, se reúne mesa de contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir contratación del servicio.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: Dña. Berta Arizkun González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Gabriel Ros Hernández, Arquitecto del Ayuntamiento de Burlada
- Oier Aizkorbe Arlegi, Jefe de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria suplente: Doña Adriana Peru Beramendi, Gerente de Deportes del Ayuntamiento de Burlada.

Consta en el expediente la documentación presentada por la empresa XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., según lo dispuesto en la cláusula 12.5 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación presentada, y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de **XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes de la formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Burlada

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA